



ACTA REUNIÓN
COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)

Fecha	9 de octubre de 2018
Lugar	Auditorio Biblioteca Regional
Hora de inicio – término	10:15 – 13:00

I. PARTICIPANTES:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL
Nicolás Franz Goyenechea	Universidad Arturo Prat	nfranz@unap.cl
Oriane Heuser	SEREMI de Energía	ohouser@minenergia.cl
Marietta Méndez	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	mmendez@minvu.cl
Lorena Herrera López	SEREMI de Obras Públicas	lorena.herrera@mop.gov.cl
Adriana Aranguiz	Universidad Católica del Norte	aranguiz@ucn.cl
Beatriz Helena Soto	Universidad de Antofagasta	beatriz.helena@uantof.cl
Visnja Music Benedek	SEREMI del Medio Ambiente	vmusic@mma.gob.cl
Rodolfo Seura V.	SUBPESCA	rseura@subpesca.cl
Juan Pablo Leon	Asociación de Industriales de Mejillones	jpleon@aimejillones.cl
Lorena Valdebenito	ONEMI	lvaldebenito@onemi.cl
Miguel Tapia C.	SEREMI de Energía	mtapia@minenergia.cl
Nicolás Mendiz Rivera	DIRECTEMAR- Gob. Marítima	nmendiz@directemar.cl
David Castillo M.	ASCC	david.castillo@ascc.cl
Paulina Molina L.	SEREMI de Salud	paulina.molinal@redsalud.gob.cl
Mauricio Soriano S.	GORE-DIPLAR	msoriano@goreantofagasta.cl
Roberto Villablanca Montaña	SEREMI del Medio Ambiente	rvillablanca.2@mma.gob.cl
Mirna Aguilar Lara	SEREMI del Medio Ambiente	maguilar.2@mma.gob.cl



II. RESUMEN REUNIÓN:

Temas tratados

Se da inicio a la reunión-taller del CORECC con las palabras de bienvenida de la SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Visnja Music, posterior a ello Mirna Aguilar Lara, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, explica que la reunión de hoy tiene por objetivo principal recoger la opinión de los integrantes del CORECC para preparar los diálogos ciudadanos que se realizarán a partir de enero de 2019 para diseñar de manera participativa la Ley de cambio climático.

A continuación se realizan dos presentaciones, la primera sobre “Cambio climático: generalidades”, que estuvo a cargo de Richard Martínez, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, y Mirna Aguilar Lara, de la SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta; la segunda presentación se refirió a los “Desafíos para la Ley de cambio climático”, la que estuvo a cargo de Nico Kohlhas, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

Una vez concluida las presentaciones, se conformaron tres grupos de trabajo para analizar dos temas: 1) Principales impactos del cambio climático a nivel regional, 2) Soluciones que se visualizan, mensajes que se deberían entregar a la ciudadanía y temas a discutir en los diálogos ciudadanos. A partir de lo anterior los principales planteamientos de los participantes fueron los siguientes:

1. ¿Qué soluciones visualiza, considerando que se va a contar con una Ley Marco de Cambio Climático?
 - a. Acelerar el cambio de la matriz energética.
 - b. Establecer un financiamiento para ejecutar acciones de cambio climático.
 - c. Gobernanza concordante con incentivos y sanciones a los principales emisores de GEI.
 - d. Inversión pública que se presentan al sistema nacional de inversiones deben considerar en el proceso de evaluación el beneficio social de las obras que se diseñan para minimizar riesgos climáticos.
 - e. Generar capacidades en los servicios públicos para ser contraparte técnica de los estudios vinculados a cambio climático (estudios de riesgo, obras de control, etc.).
 - f. Fomentar la preparación de la ciudadanía en temas de cambio climático e incorporar el tema en el programa escolar en diferentes niveles de educación (pre-básico, básico, medio, técnico profesional).
 - g. Generar especialistas en diferentes temas vinculados a cambio climático (diplomado, magister, doctorado, etc.).
 - h. Instalación de infraestructura crítica (hospitales, PTAS, tratamiento de agua potable, etc.) deben considerar estar fuera de zonas de riesgo climático.
2. De lo anteriormente discutido ¿Qué mensajes le entregaría a su región respecto a los impactos del cambio climático y soluciones?
 - a. A la comunidad: generar cambios de conductas que la ciudadanía puede implementar para mitigar y adaptarse al cambio climático, ya que cada acción individual suma a las metas regionales y nacionales, frente a compromisos de reducción de emisiones que ha asumido el estado.
 - b. A las principales fuentes emisores: que deben comprometerse con acciones para reducir las



emisiones y asumir el principio del que contamina paga.

- c. Al estado: debe avanzar en acciones que permitan tener ciudades más resilientes y adaptadas al cambio climático, e impulsar estudios en aquellos sectores donde existe falta de información, además de considerar fondos para financiar dichas investigaciones.
3. ¿Qué temas se deben discutir en los diálogos ciudadanos en su región?.
- a. Las acciones que la ciudadanía debe implementar para mitigar y adaptarse al cambio climático.
 - b. Toma de conciencia de la comunidad respecto a los riesgos que se presentan y que se intensificarán producto del cambio climático, y cómo esto puede incidir en el uso del territorio. Se debe promover las acciones preventivas para reducir mortalidad y costos económicos.
 - c. Las principales fuentes de emisión de GEI de la región y las posibles acciones que se pueden impulsar en estos sectores.
 - d. Las características de vulnerabilidad que presenta la región.

El Ministerio del Medio Ambiente, respecto a los temas planteados anteriormente, analizará y sistematizará estos temas en conjunto con las opiniones recogidas en las reuniones con los CORECC de todas las regiones del país, para ser considerados en la etapa de diálogos ciudadanos que se iniciarán el mes de enero de 2019, lo anterior en el marco de la elaboración de la Ley de cambio climático.



ACTA REUNIÓN
COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)

Fecha	19 de junio de 2018
Lugar	Sala Ossa, Intendencia
Hora de inicio – término	08:30 – 10:20

I. PARTICIPANTES:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL
Marco Antonio Díaz	Intendencia	mdiazm@interior.gov.cl
Nicolás Franz Goyenechea	Universidad Arturo Prat	nfranz@unap.cl
Geraldo Jusakos	SEREMI de Economía	gjusakos@economia.cl
René Rojas Contreras	Armada de Chile – Gobernación Marítima de Antofagasta	rrojasc@dgtm.cl
Marietta Méndez	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	mmendez@minvu.cl
Lorena Herrera López	SEREMI de Obras Públicas	Lorena.herrera@mop.gov.cl
Francisco Remonsellez	Universidad Católica del Norte	fremonse@ucn.cl
Beatriz Helena Soto	Universidad de Antofagasta	Beatriz.helena@uantof.cl
Visnja Music Benedek	SEREMI del Medio Ambiente	vmusic@mma.gob.cl
Gerardo Castro Cortés	SEREMI de Agricultura	gerardo.castro@minagri.gob.cl
Emile Ugarte	GORE	eugarte@goreantofagasta.cl
Aldo Erazo A.	SEREMI de Energía	aerazo@minenergia.cl
Carlos Guerra Correa	Consejo Consultivo del Medio Ambiente – CREA – Universidad de Antofagasta	director.crea@uantof.cl search@vtr.net
María Cecilia Hernandez	Universidad Católica del Norte	mhernan@ucn.cl
David Castillo M.	ASCC	david.castillo@ascc.cl
Natalia Gutierrez	SEREMI de Agricultura	nataliagutierrezr@gmail.com
Karla Cantero Barrios	SEREMI de Agricultura	Karla.cantero@minagri.gob.cl



Paola Aguero	DIPLAR - GORE	paguero@goreantofagasta.cl
--------------	---------------	--

II. RESUMEN REUNIÓN:

Temas tratados
<p>Se da inicio a la reunión del CORECC con las palabras de bienvenida de la SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Visnja Music, posterior a ello Mirna Aguilar Lara, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, realiza una presentación donde se expuso la problemática del cambio climático y sus efectos regionales, datos del inventario nacional y regional de gases de efecto invernadero, además de los instrumentos que el Estado de Chile ha generado para abordar la temática del cambio climático (PANCC, planes de adaptación, Contribución Nacional Tentativa de Chile) , junto a lo anterior también se presentó el rol del CORECC y una propuesta de ejes temáticos que podría abordar este Comité.</p> <p>El Intendente, Sr. Marco Antonio Díaz, señala el desafío que tiene este comité para abordar la temática del cambio climático a nivel regional y solicita analizar los ejes propuestos y complementarlos en función de la experiencia de cada uno de los integrantes que han sido convocados. A continuación da la palabra a los asistentes, siendo los principales temas planteados los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Sr. Emile Ugarte indica que es importante tener presente el concepto de sustentabilidad y ordenamiento territorial en las propuestas que surjan de este Comité.• El SEREMI de Economía, Sr. Geraldo Jusakos menciona que es indispensable vincular a las juntas de vecinos en las acciones que proponga el Comité, de manera de preparar a la ciudadanía frente a los efectos del cambio climático y las respuestas locales de adaptación.• La representante de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Sra. Marietta Méndez, plantea varios temas que está abordando la SEREMI, entre ellos lo relativo a la planificación preventiva y la necesidad de realizar estudios de riesgo en el marco de los instrumentos de planificación comunal, se destaca la situación del Plan regulador comunal de Sierra Gorda, que ya ha incorporado esta variable. También señala que se está ejecutando el “Estudio de riesgo conducente a la modificación de los planes reguladores comunales de Tocopilla y Taltal”, antecedentes indispensables para la planificación de estos territorios. Por otra parte, menciona el trabajo del Programa Quiero mi Barrio respecto a la educación de la comunidad ante emergencias.• El SEREMI de Agricultura, Sr. Gerardo Castro, plantea que es importante reconocer el rol de la agricultura en la región, como un sector que aporta a la economía regional y que pone en valor la cultura de las comunidades agrícolas. Menciona además varias acciones que está desarrollando su Ministerio, entre ellas la gestión del riesgo agroclimático y emergencias agrícolas, así como la instalación de estaciones agroclimáticas en la región. Por otra parte, indica que les interesa poder coordinar los temas de este Comité que se vinculen con ecosistemas y comunidades rurales.• El Sr. Carlos Guerra, en representación de la Universidad de Antofagasta y el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, enfatiza que es necesario aclarar el concepto de cambio climático y explica su alcance. También se refiere a la importancia de la agricultura en algunos sectores del territorio regional, la relevancia del tema del recurso hídrico y en particular de su oferta para el



desarrollo de los ecosistemas, demanda de agua potable y las actividades productivas, en este sentido indica la necesidad de avanzar en un manejo sustentable del agua. Por otra parte, plantea que es necesario generar más vinculación con las universidades locales.

- La Sra. Beatriz Helena, de la Universidad de Antofagasta, y la Sra. María Cecilia Hernández se refieren a los datos presentados sobre el inventario de emisiones, en este sentido plantean que es importante tener datos más actualizados. La profesional de la Seremi del Medio Ambiente, Mirna Aguilar Lara, explica que existen datos actualizados, pero se encuentran en un proceso de validación y luego de ello estarán disponibles, menciona que este proceso se realiza a través del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SNICHile) que lo administra el Departamento de Mitigación e Inventarios del MMA.
- Mirna Aguilar Lara, de la SEREMI del Medio Ambiente, invita a los integrantes a participar del taller del CORECC que se realizará el 22 de junio en el Hotel Antofagasta y cuyo objetivo es abordar una propuesta de plan de acción del CORECC.

La SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Visnja Music, agradece la asistencia de los presentes, menciona que este año se debe trabajar en un plan de acción del CORECC e indica que se informará con la debida antelación las próximas reuniones.

III. ACUERDOS:

1. Se propone modificar el eje temático “Adaptación de ecosistemas y comunidades” por “Adaptación de ecosistemas y comunidades rurales”.
2. Se coordinará reunión con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para incorporar en el plan de acción del CORECC, lineamientos desde el ámbito de la planificación del territorio.
3. En el eje temático “Generación de capacidades y mecanismos de financiamiento”, se debe incluir explícitamente acciones de vinculación con las juntas de vecinos, de manera de preparar a la comunidad frente a los efectos del cambio climático.
4. Se enviará por mail acta y presentación de la reunión.
5. Se solicita a los integrantes titulares del CORECC (SEREMIS, Rectores, etc.) enviar por oficio a la SEREMI del Medio Ambiente, el nombramiento de sus respectivos subrogantes en el CORECC.

